

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3114

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 20 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2007

SUMARIO: **Seminario** de Calidad Turística en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Ingram.** (4.804-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se expresa beneplácito por la realización del Seminario de Calidad Turística en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del Seminario de Calidad Turística en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, organizado por la Cámara de Comercio, Industria y Producción, y con el apoyo del gobierno del Chubut y del Consejo de Seguridad Interior del Ministerio del Interior.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

Roddy E. Ingram. – Leonardo Gorbacz. – María T. García. – Jorge A. Garrido Arceo. – Josefina Abdala. – Elda S. Agüero. – María C. Alvarez Rodríguez. – Irene M. Bösch de Sartori. – Susana M. Canela. – Lucía Garín de Tula. – Arturo M. Heredia. – Cinthya G. Hernández. – Eusebia A. Jerez. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélide M. Mansur. – María C. Moisés. – Osvaldo M. Nemirovski. – Hugo R. Perié. – Juan A. Salim. – José R. Uñac. – Mariano F. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se expresa beneplácito por la realización del Seminario de Calidad Turística en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta el valor del perfeccionamiento y formación de funcionarios policiales y del personal especializado en hoteles y restaurantes. Entre otros resultados del evento, se destaca la firma de un convenio de capacitación de 500 efectivos privados, financiado por sectores empresarios, sindicales y la Secretaría de Empleo de la Nación.

Por lo expuesto esta comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original atendiendo a una técnica legislativa más adecuada.

Roddy E. Ingram.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar especial beneplácito por la realización del Seminario de Calidad Turística en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, organizado por la Cámara de Comercio, Industria y Producción, y con el apoyo del gobierno del Chubut y del Consejo de Seguridad Interior del Ministerio del Interior.

Roddy E. Ingram.